



---

Boletín de prensa 77/2019

Ciudad de México, a 5 de mayo de 2019.

**LA CDHDF PRESENTA OBRA SOBRE LA EJECUCIÓN PENAL DESDE LOS DERECHOS HUMANOS, EN *FERIA DEL LIBRO Y LA ROSA 2019***

El 80% de las personas en reclusión están encarceladas por procedimientos legales que no fueron correctos, afirmó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández.

Al presentar el libro "Propuesta General 1/2018. La Ejecución Penal desde los Derechos Humanos" -editado por este Organismo-, en la *Feria del Libro y la Rosa 2019* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseveró que "en este país y en esta Ciudad, hay una gran deuda con el debido proceso".

En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, la Ombudsperson capitalina enfatizó que la reinserción social es un gran reto para las autoridades, tanto de la Ciudad de México como del país, para que realmente se cumpla.

Ante el Director General del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Ricardo Raphael de la Madrid, y público asistente, lamentó que la mayoría de las personas piensa que las Comisiones de Derechos Humanos del país defienden a delincuentes, cuando no es así. "La víctima del Estado es el foco de los derechos humanos", subrayó.

La Presidenta de la CDHDF resaltó que la actuación de las y los servidores públicos no puede ir en contra de la dignidad de las personas. "Todas y todos como sociedad tenemos que impulsar la reinserción. Hay una deuda con el debido proceso y debemos trabajar por una cultura de cambio en la reinserción social", concluyó.

Por su parte, el Segundo Visitador General de la CDHDF, Iván García Gárate, expresó la necesidad de que las y los jueces, integrantes del Poder Judicial, vigilen que las sentencias que dictan se cumplan a cabalidad.

"El Juez tiene que revisar exactamente que el tipo de pena que estableció es el tipo de pena que se cumpla, por eso tienen que tener una labor muy importante dentro de los centros penitenciarios".

Calificó las condiciones en los centros penitenciarios como terribles, y que "cuando se tiene una condición de vulnerabilidad es aún peor, como para las personas con discapacidad, niñas y niños que viven con sus madres, mujeres y para la población LGTBTTTIQA+".

Señaló que el texto "Propuesta General 1/2018. La Ejecución Penal desde los Derechos Humanos", recupera los contenidos más importantes para que haya una alternativa real a la reinserción.

A su vez, la Subdirectora del Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM y ex Directora General del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, Paola Zavala Saeb, aseveró que "en la cárcel no se garantizan los derechos humanos".

Apuntó que de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016*, del Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI), 45% de las personas privadas de su libertad comparten celda con cinco compañeras o compañeros.

"Las personas en prisión deben tener todos sus derechos simplemente por el hecho de ser personas; sin embargo, cuando se les abren las puertas de la prisión, no se les abren las puertas de la sociedad", expresó.

Para finalizar, la integrante de la organización la Casa de las Muñecas Tiresias, AC, Lorena Monserrate Hernández, narró su testimonio en un reclusorio capitalino, en donde sufrió diversas vejaciones por ser mujer transexual. "La reinserción social no se construyó para mujeres transexuales", lamentó.

Por primera vez la CDHDF participó en la Feria del Libro y la Rosa de la UNAM con un stand, en donde se distribuyen publicaciones institucionales de manera gratuita.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**

Al presentar el libro "Propuesta General 1/2018. La Ejecución Penal desde los Derechos Humanos" -editado por este Organismo-, en la *Fiesta del Libro y la Rosa 2019* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseveró que "en este país y en esta Ciudad, hay una gran deuda con el debido proceso".

En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, la *Ombudsperson* capitalina enfatizó que la reinserción social es un gran reto para las autoridades, tanto de la Ciudad de México como del país, para que realmente se cumpla.

Ante el Director General del Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, Ricardo Raphael de la Madrid, y público en general, lamentó que la mayoría de las personas piensa que las Comisiones de Derechos Humanos del país defienden a delincuentes, cuando no es así. "La víctima del Estado es el foco de los derechos humanos", subrayó.

Por lo anterior, la Presidenta de la CDHDF explicó que la actuación de las y los servidores públicos no puede ir en contra de la dignidad de las personas. "Todas y todos como sociedad tenemos que impulsar la reinserción. Hay una deuda con el debido proceso y debemos trabajar por una cultura de cambio en la reinserción social", concluyó.

Igualmente, el Segundo Visitador General de la CDHDF, Iván García Gáarate, expresó la necesidad de que las y los jueces, integrantes del

Poder Judicial, vigilen que las sentencias que dictan se cumplan a cabalidad.

“El Juez tiene que revisar exactamente que el tipo de pena que estableció es el tipo de pena que se cumpla, por eso tienen que tener una labor muy importante dentro de los centros penitenciarios”, recalcó.

Calificó las condiciones en los centros penitenciarios como terribles, y que “cuando se tiene una condición de vulnerabilidad es aún peor, como para las personas con discapacidad, niñas y niños que viven con sus madres, mujeres y para la población LGTBTTTIQA+”.

Señaló que el texto “Propuesta General 1/2018. La Ejecución Penal desde los Derechos Humanos” recupera los contenidos más importantes para que haya una alternativa real a la reinserción social.

A su vez, la Subdirectora en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM y ex Directora General del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, Paola Zavala Saeb, aseveró que “en la cárcel no se garantizan los derechos humanos”.

Apuntó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 45% de las personas privadas de su libertad comparten celda con cinco compañeras o compañeros.

“Las personas en prisión deben tener todos sus derechos simplemente por el hecho de ser personas; sin embargo, cuando se les abren las puertas de la prisión, no se les abren las puertas de la sociedad”, expresó.

Para finalizar, la integrante de la organización la Casa de las Muñecas Tiresias, AC, Lorena Monserrate Hernández, narró su testimonio de un reclusorio capitalino, en donde sufrió diversas vejaciones por ser una mujer transexual. “La reinserción social no se construyó para las mujeres transexuales”, lamentó.

Por primera vez, la CDHDF participó en la *Fiesta del Libro y la Rosa 2019* de la UNAM con un puesto o stand, en donde otorgó a las y a los asistentes a la exposición literaria publicaciones institucionales gratuitas.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**